

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16365 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 59/2010, referente al deudor don José Luis García Marín, por auto de fecha 2 de mayo de 2012 se puso fin a la fase común y se abre la fase de convenio.

Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de septiembre de 2012, a las 10,30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, núm. 3 bis, de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. En caso de que no se llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación.

Albacete, 2 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120030805-1